

Circular nº 1/2022-2023

TRAMITACIÓN LICENCIAS TERRITORIALES TEMPORADA 2022-2023

NORMAS GENERALES

Las licencias territoriales para la temporada 2022-2023 podrán empezar a solicitarse a partir del día **12 de septiembre-2022**.

Deberán realizarse a través de la plataforma LEVERADE - PORTAL DEL DEPORTISTA


https://leverade.com/es/signup?client_id=210453&r=https://leverade.com/registration%3Fmanager%3D210453%26target%3Dprofile%26owned%3Dtrue

información- <https://help.leverade.com/es/articles/3781081-como-dar-acceso-al-portal-del-deportista>



Con esta función, los nuevos socios solicitarán su **ALTA** con el club de su elección, a través de la opción **REGÍSTRATE** del Portal del deportista, aceptando los términos que aparecen en la misma (Deberán escribirse el nombre y apellidos, en mayúsculas y sin acentos.)

Estas licencias aparecerán en Leverade en estado *pendiente*. Posteriormente el club enviará las mismas a revisión, realizando así su tramitación con la FMN.

Los clubes podrán decidir si las **RENOVACIONES** las realizan ellos mismos o les indican a sus socios la realización a través del Portal del deportista, para ello previamente deberán haber realizado la operación de 

Si algún socio modificara su dirección de correo electrónico, el club deberá volver a enviarle la invitación.

Tener en cuenta el apartado **MODIFICACIÓN DATOS PERSONALES en Leverade** de esta circular.

Los deportistas, técnicos y delegados, deberán tener aceptada la licencia federativa en vigor **como mínimo con 15 días de antelación** a la celebración de la competición/partido en el que vayan a participar, salvo circunstancias extraordinarias en las que la FMN podrá dispensar de tal requisito (esta norma es aplicable durante toda la temporada).

En el caso de que haya que presentar inscripciones, ésta será la fecha de referencia.

Circular nº 1/2022-2023

REQUISITOS

Los clubes pueden tramitar licencias para la temporada 2022-2023 cumpliendo los siguientes requisitos:

- Estar al corriente de pago de todas las obligaciones económicas (secretaría, arbitrajes, cuota anual, sanciones,...)
- Las licencias de los deportistas sólo serán gestionadas una vez se haya tramitado la licencia de un ENTRENADOR, con titulación SUPERIOR de cada una de las especialidades en las que presenten deportistas, y la del Presidente del Club (en el caso de clubes polideportivos, será suficiente federar al Presidente o Delegado de la Sección), sin perjuicio de lo recogido en las normativas específicas de cada disciplina.
Aquellos clubes que no puedan cumplir este punto, deberán solicitar una dispensa, comprometiéndose a solventarla en el **plazo máximo de UN año** (se adjunta modelo 6)
- La titulación **federativa** mínima para dirigir entrenamientos y asistir a las competiciones de un equipo de cualquier categoría y disciplina, será la de Entrenador Auxiliar de la especialidad. Aquellos clubes que no puedan cumplir este punto, deberán solicitar una dispensa, comprometiéndose a solventarla en el **plazo máximo de UN año** (se adjunta modelo 7)
- Todos los Técnicos con titulación de Entrenador Superior / Entrenador Auxiliar o Monitor deben solicitar la licencia como cargo Entrenador (no, como segundo entrenador ni Monitor). Solicitarán su

Formulario

[FMN] Licencia Territorial Madrileña Entrenadores y Monitores

licencia con el

indicando en el campo *titulación federativa* el nombre del título RFEN correspondiente y subiendo a la plataforma el documento acreditativo de la misma.

- **La posesión de Licencia Máster en la disciplina de Natación, es incompatible con la Licencia como Deportista en esta misma disciplina y viceversa.**

PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS TERRITORIALES

Se deberá estar en posesión de la licencia en el TIPO/ CARGO y disciplina en la que vaya a participar.

1. **Validación de Licencia Federativa**

NUEVAS ALTAS: Cada nuevo federado al realizar su solicitud de licencia por el Portal del deportista, acepta la cesión de sus datos e imagen en los términos reflejados en el apartado información general del mismo.

Circular nº 1/2022-2023

2. Renovación LEVERADE

El Club tramitará la RENOVACIÓN de las licencias a través de la plataforma LEVERADE de la RFEN. Sólo podrá realizar este trámite si el federado ha tenido licencia en la temporada inmediatamente anterior (en el caso de no ser así, se deberá enviar un mail a la FMN solicitando la renovación - facilitando para ello todos los datos personales).

Si un ALTA no se ha realizado por el Portal del deportista:

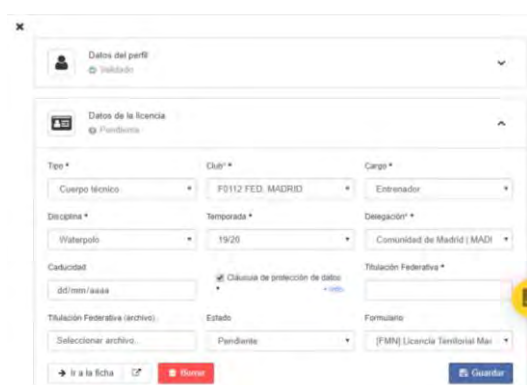
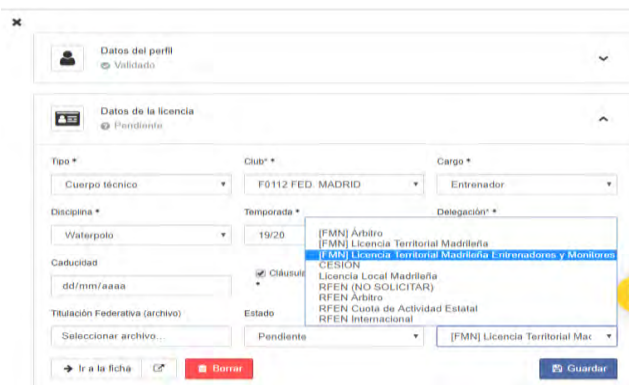
Un club, al crear una licencia nueva para dicho club, deberá ir a **crear licencia** a partir de **seleccionar perfil existente**. Hacer la búsqueda por el apellido no por Documento de Identidad ni número de perfil.

Licencias DIRECTIVOS (PRESIDENTES – RESPONSABLE SECCIÓN)- seleccionar FORMULARIO- (FMN) Licencia Territorial Madrileña
TIPO- Directivo
CARGO- Directivo

Licencias TÉCNICOS- seleccionar FORMULARIO- LICENCIA TERRITORIAL MADRILEÑA ENTRENADORES y MONITORES
TIPO- Cuerpo Técnico
CARGO- Entrenador

Indicará que se incluya la TITULACIÓN FEDERATIVA, especificar: monitor-entrenador auxiliar o superior / Especialidad / Año de expedición

Habrá que subir a la vez que se solicita la licencia el fichero con la titulación que lo acredite.



Licencias DEPORTISTAS- seleccionar FORMULARIO- (FMN) Licencia Territorial Madrileña
TIPO- Deportista
CARGO- Deportista

DISCIPLINA WATER-POLO

Se recuerda que los deportistas que juegan en dos clubes diferentes, la licencia federativa tiene que ser tramitada por el club donde juegan categorías

Circular nº 1/2022-2023

Licencias MÁSTER NATACIÓN seleccionar

FORMULARIO- (FMN) Licencia Territorial Madrileña

TIPO- Deportista

CARGO- Máster

Licencias DELEGADOS seleccionar

FORMULARIO- (FMN) Licencia Territorial Madrileña

TIPO- Cuerpo Técnico

CARGO- Delegado

Licencias Delegado de Campo seleccionar

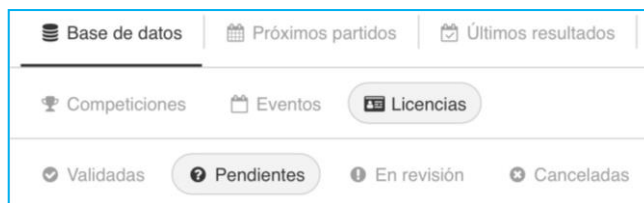
FORMULARIO- (FMN) Licencia Territorial Madrileña

TIPO- Cuerpo Técnico

CARGO- Delegado de Campo

Una vez seleccionadas las licencias con el filtro de la temporada anterior, haz clic en **Renovar licencias**. El sistema solicitará la elección de un formulario y una temporada.

A continuación, seleccionar Base de datos – Licencias – **PENDIENTES** y añadir el filtro de la temporada actual.



Os aparecerán las licencias que habéis renovado y una a una hay que ir cliqueando en el botón de



Para consultar las licencias que enviáis para validar seleccionar temporada y en **revisión**.

El número de licencia lo asignará automáticamente la plataforma LEVERADE (número perfil) y será el mismo durante toda la vida deportiva.

Las nuevas licencias deberán indicar el número completo, incluyendo la letra, en el campo DNI. Esta indicación es, igualmente, aplicable también al número de pasaporte y NIE (aconsejable subirlo a la plataforma).

Circular nº 1/2022-2023

3. **TRASPASOS deportistas/másters:**

- Para la realización de una solicitud de licencia como cambio/cesión de club en Leverade, está habilitada la función de **TRASPASOS**.
- Dentro de Base de Datos – Licencias. Al desplegarla, hay tres opciones:

CAMBIO DE CLUB

Habrá que utilizarla tanto cuando sean cambios de club entre clubes de la Comunidad de Madrid, como si se trata de cambios de club entre clubes de Madrid y otra territorial (en este segundo caso, será la RFEN la que tramite la aceptación o no del cambio).

En el caso de CAMBIO, sólo se subirá a la plataforma la hoja de baja cuando sea entre clubes de Madrid y otra territorial

Sin este documento la RFEN no aceptará el cambio y en consecuencia no se podrá tramitar la licencia territorial. No necesario para el estamento máster.

CESIÓN TOTAL WATER-POLO

No aplicable, se deberá seleccionar la opción CAMBIO DE CLUB.

CESIÓN – 2º Licencia (ÚNICAMENTE para la disciplina de water-polo)

Se seleccionará esta opción cuando sea una cesión PARCIAL

En el caso de CESIÓN, habrá que subir a la plataforma a la vez que se solicita la misma, habrá que subir a la plataforma a la vez que se solicita la misma, la hoja de cesión firmada por el deportista y ambos clubes según modelo de cesión de waterpolo FMN.

- Una vez sea aceptado el cambio por la Federación, deberéis ir otra vez a **TRASPASOS** y solicitar la licencia.

4. **Documentación anexa a presentar junto con el envío de las primeras licencias:**

○ **Modelo 1 –**

Con las primeras licencias a tramitar (en la que obligatoriamente vendrán incluidos el Presidente del Club/Delegado sección más el Entrenador superior responsable del equipo por especialidad), todos los clubes deberán presentar el certificado de veracidad que se adjunta como *Modelo 1*, debidamente cumplimentado firmado y sellado- este documento responsabiliza al club que lo expide de que las licencias incluidas en la plataforma online LEVERDADE por este Club han suscrito el documento a que se refiere el apartado 1 (Validación Licencia) así como de que disponen del Certificado Médico (*Modelo 4*).

Todos estos documentos estarán **custodiados por el Club**.

○ **Modelo 3 –**

Sólo con la primera entrega

○ **Modelo 5 –**

Los Clubes deberán presentar obligatoriamente el Modelo 5 adjunto, con la actualización/confirmación de los datos del club, debidamente sellado y firmado por el responsable del club.

Circular nº 1/2022-2023

5. **Documentación a presentar junto con la primera licencia de técnicos y/o deportistas:**

Los Técnicos que se federen por primera vez, deberán subir a Leverade el Título de Entrenador/Monitor expedido por la RFEN y enviar vía e-mail copia del DNI.

Los clubes deberán enviar vía mail copia del DNI o fotocopia del libro de familia en el caso de no tener DNI, donde figure su fecha de nacimiento, de todos los socios que se federen por primera vez.

En el caso de los deportistas que cambien de número de documento identificativo oficial con respecto a la temporada anterior, DEBERAN REMITIRLO ESCANEADO vía e-mail renombrado con el nombre del deportista a la secretaría de la FMN, para que ésta proceda al cambio del dato en Leverade.

6. **Documentos custodiados por el Club y a disposición de la Federación para cualquier comprobación:**

○ **Modelo 2 –**

Este documento responsabiliza al club que lo expide, de que los deportistas incluidos en las correspondientes relaciones han solicitado voluntariamente la tramitación de licencia por esa Entidad en la presente temporada y confirman y autorizan la aceptación de los términos de sus datos para publicaciones.

○ **Modelo 4 –**

Todos los deportistas, nuevos o renovados, deberán estar en posesión de CERTIFICADO MEDICO en el momento de gestionar su licencia, en el cual debe indicar que es APTO/APTA para ENTRENAMIENTO Y COMPETICIÓN.

Se adjunta formato, como ejemplo de lo que el médico debe reseñar en el Certificado.

También es válido el certificado médico en una sola relación con todos los deportistas del Club, siempre que esté firmado y sellado por un colegiado, en todas y cada una de las páginas que lo compongan.

Circular nº 1/2022-2023

MODIFICACIÓN DATOS PERSONALES en Leverade



Datos del perfil

Validado

LICENCIAS – Buscar la persona a modificar los datos. Pinchar encima de su nombre para que se abra su perfil.

PERFIL	CUENTA BANCARIA	RFEN ID	NOMBRE	APELLIDOS	AU
RFEN Persona		113	RUBEN	GARCIA GARCIA	No

Con el campo de INFORMACIÓN activo y cliqueando en

Panel de administración /

Perfil

Mi chequeo de salud:  Pendiente [Completar chequeo](#)


 0112 - A.R. CONCEPCION CIUDAD LINEAL

Información | Licencias | Participantes | Administradores | Control económico

No tienes permiso para editar este perfil, para realizar cualquier modificación contacta con Real Federación Española de Natación

[Editar datos de contacto](#)

Podemos modificar los datos de contacto siguientes:

 Editar datos de contacto

Email

Teléfono

Residencia

[Guardar](#)

Es recomendable que el club/socio actualice TODOS los datos de los federados (dirección completa, incluyendo el número de piso, código postal, teléfonos y @mail personal **(no grabar el genérico del club)** necesarios para el seguro de accidente y para comunicaciones oficiales de esta Federación.

FOTOGRAFÍA- la inclusión de la foto del federado en su perfil, deberá hacerse a través del portal del deportista.

Circular nº 1/2022-2023

CÓMO CREAR EL CARNÉ DE LICENCIA en Leverade

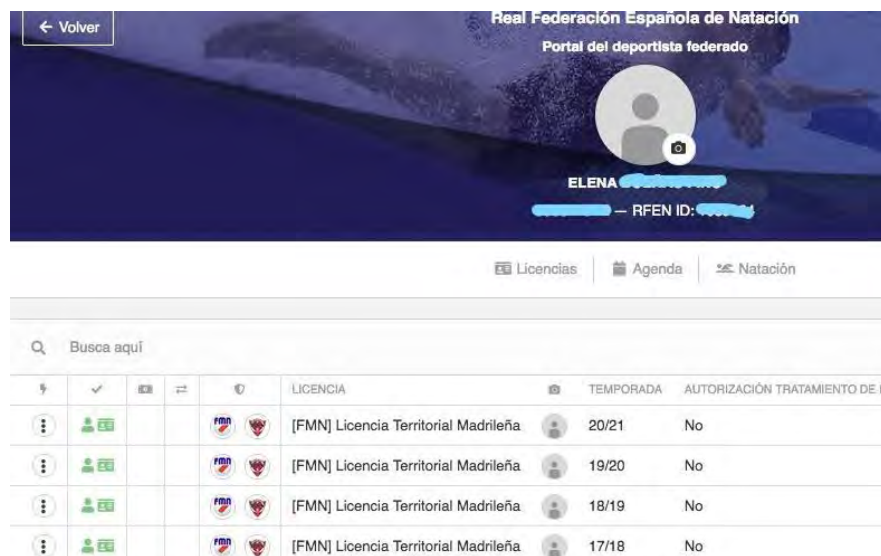
Con este carné se podrá acreditar la condición de federado territorial o estatal.

Entramos en LEVERADE, en el panel de administración de la RFEN debemos entrar:

- 1 – Deportistas – Entrar como deportista.
- 2 – Otros estamentos entrenadores, delegados, etc. – Entrar como perfil



Una vez dentro de “ENTRAR COMO DEPORTISTA“, vemos todas nuestras licencias,



Circular nº 1/2022-2023

Tenemos que pulsar sobre los tres puntos de la izquierda en las licencias activas esta temporada, territorial o estatal.

Pulsamos sobre ver carné de licencia



				LICENCIA	TEMPORAL
⋮	👤			[FMN] Licencia Territorial Madrileña	20/21
⋮	👤			[FMN] Licencia Territorial Madrileña	19/20
⋮	👤			[FMN] Licencia Territorial Madrileña	18/19
⋮	👤			[FMN] Licencia Territorial Madrileña	17/18
⋮	👤			[FMN] Licencia Territorial Madrileña	15/16
⋮	👤			RFEN Cuota de Actividad Estatal	15/16

Mostrando del 1 al 6 de 6

Ya tenemos nuestro carné listo para imprimir



🖨 Imprimir



Federación Madrileña de Natación
20/21

Nombre: [REDACTED] **Maslar**

Apellidos: [REDACTED]

DNI: [REDACTED] Fecha de nacimiento: [REDACTED]

Club: [REDACTED]

Número: [REDACTED] **Natación**

Otros estamentos, "ENTRAR COMO PERFIL", una vez dentro pulsamos en el menú LICENCIAS



Mi chequeo de salud: 🔄 Pendiente [Completar chequeo](#)

FED. MADRID

Información **Licencias** Participantes Administradores Control económico

Busca aquí

				LICENCIA	TEMPORAL
⋮	👤			[FMN] Licencia Territorial Madrileña Entrenadores y Monitores	20/21

Circular nº 1/2022-2023

Ojo tenemos que pulsar sobre los tres puntos de la izquierda en las licencias activas esta temporada, territorial o estatal.

Pulsamos sobre ver carné de licencia



				LICENCIA	TEMPORALIDAD
⋮	👤			[FMN] Licencia Territorial Madrileña	20/21
				[FMN] Licencia Territorial Madrileña	19/20
⋮	👤			[FMN] Licencia Territorial Madrileña	18/19
⋮	👤			[FMN] Licencia Territorial Madrileña	17/18
⋮	👤			[FMN] Licencia Territorial Madrileña	15/16
⋮	👤			RFEN Cuota de Actividad Estatal	15/16

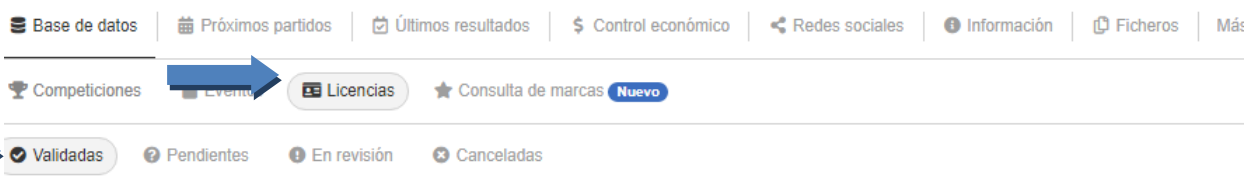
Mostrando del 1 al 6 de 6

Ya tenemos nuestro carné listo para imprimir



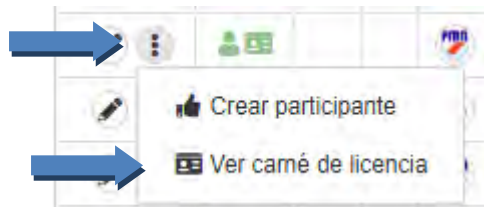
Los clubes también tienen la opción de imprimir las licencias de sus deportistas entrando en:

- Panel de administración del club
- Licencias
- Validadas, aquí elegimos los filtros y pulsamos buscar
- Seleccionar al deportista



Circular nº 1/2022-2023

Una vez dentro de la ficha del deportista pulsamos sobre los tres puntos y ver carné de licencia.



Ya tenemos nuestro carné listo para imprimir



PRECIOS DE LICENCIAS

Los precios de la temporada 2022-2023 son los siguientes, siempre condicionado a los precios que definitivamente se aprueben en la Asamblea General de la Federación Madrileña de Natación:

Deportistas/Masters/Directivos / Delegados / Técnicos/ Árbitros	40,00 €
Delegado Campo Water-Polo	5.00 €
Deportistas Promoción	5.00 €

Será obligatoria la tramitación de la licencia federativa de PROMOCIÓN, para todos los deportistas de categoría Prebenjamín en la especialidad de natación y benjamín/prealevín en la especialidad de natación artística, debiendo cumplir los mismos requisitos que el resto de licencias federativas.

LICENCIA DOBLE DE DEPORTISTA: *En el caso de que un mismo deportista tenga licencia por más de una disciplina deportiva de la FMN, la segunda y sucesivas se cobrará al 50%.*

ARBITROS EXENCIÓN DE PAGO DE LICENCIA ARBITRO: *En el caso de directivos, Técnicos o deportistas, con licencia, que soliciten la licencia federativa de árbitro, quedarán exentos del pago de esta última*

PAGO DE LICENCIAS

Los importes correspondientes a la liquidación por gestión de licencias se cargarán, a mes vencido, en cuenta (la que se haya indicado en el Modelo 5). Desde FMN se remitirá por @mail el detalle de las diferentes liquidaciones presentadas que compongan el cargo mensual por este concepto.

OBLIGATORIEDAD DE IDENTIFICARSE EN COMPETICIÓN

En cualquier tipo de competición, todos los deportistas, técnicos, directivos, delegados de campo y árbitros, que participen, deberán estar en posesión de la licencia correspondiente.

Se recuerda la OBLIGACIÓN DE PRESENTAR el CARNÉ DE LICENCIA FEDERATIVA TERRITORIAL generado desde Leverade y/o original vigente del DNI/PASAPORTE/TARJETA EXTRANJERÍA/PERMISO RESIDENCIA/VISADO SCHENGEN, cuando sea solicitado en cualquier momento de la competición por algún miembro del jurado de la misma/Director de Competición o autoridad federativa.

El carné de la licencia federativa territorial, deberá incluir inexcusablemente una fotografía para su identificación (una fotografía reciente en color del rostro del federado, tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona).

De no ser así, podrá ser expulsado de la zona de competición o no se le permitirá competir.

Toda aquella persona que actúe en una competición de cualquier especialidad/disciplina como Entrenador, Delegado responsable de equipo y Delegado de Campo (en la disciplina de waterpolo), deberá tener tramitada la licencia de la temporada en vigor por el estamento y disciplina que esté representando en dicho evento (respetando los plazos establecidos a este efecto en la circular de tramitación de licencias)*

En el transcurso de la temporada se podrá verificar en piscina lo referido anteriormente. En caso de falsedad u omisión, el club podrá ser sancionado.

Circular nº 1/2022-2023

MODELO Nº 1 (CERTIFICADO DE VERACIDAD)

CLUB _____

FECHA _____

D./Dña _____

Presidente/Secretario del Club _____

CERTIFICA: Que todas las personas para las que se han gestionado las licencias en la plataforma LEVERADE por este Club, han manifestado su voluntad de suscribir licencia en los términos expresos reflejados en la misma (Modelo 2) y que están en posesión de APTA MEDICA, debidamente cumplimentada (modelo 4), para la presente temporada.

Los originales de los modelos 2 y 4, están custodiados por nuestra entidad y a disposición de la Federación Madrileña de Natación, si así nos fuera requerido.

EL PRESIDENTE DEL CLUB Fdo.: _____

VºBº (SECRETARIO / DELEGADO)

CONTROL DE LA FMN
(FIRMA-SELLO Y FECHA)

SELLO DEL CLUB

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y La ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantías de los derechos Digitales, le comunicamos que los datos que le identifican como federado de la **Federación Madrileña de Natación** son tratados con la finalidad llevar a buen fin el encargo solicitado, según lo establecido en el artículo 6.1. b) del RGPD.

En el caso de facilitar datos de otras personas, el representante del Club, firmante de este documento, manifiesta haber informado a los interesados y recabado el consentimiento de los mismos para ello, dejando indemne a la Federación ante cualquier responsabilidad por el tratamiento de estos datos.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de **Federación Madrileña de Natación**, con N. I. F. **V78394764**, y domicilio en **c/ José Martínez de Velasco, 3. 28007 Madrid**. Serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de estos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos por escrito en la dirección postal o electrónica que aparece al final de la cláusula, junto a copia de su DNI, por correo postal o por correo electrónico a la dirección pedro.vazquez@fmn.es

Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de Manuel del Palacio. Puede contactar con él en mdp.dpo@perseveragrupocom

Se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, Agencia Española de Protección de Datos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 34/2002, le informamos de que si usted no desea recibir más información sobre nuestros servicios puede darse de baja en la dirección de correo electrónico pedro.vazquez@fmn.es, indicando en el asunto "baja" o "no enviar correos".

Circular nº 1/2022-2023

MODELO Nº 2 (SOLICITUD DE LICENCIA)

A la atención del Sr. Presidente del club _____

Por la presente, me es grato comunicarle mi decisión de suscribir licencia deportiva como miembro de ese club, para la temporada 2022-2023.

AUTORIZO al club mediante mandato, para que pueda llevar a cabo la inscripción de mi licencia federativa para las próximas temporadas, con vigencia hasta su revocación.

NOMBRE y APELLIDOS DEPORTISTA _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

NÚMERO TELÉFONO MÓVIL _____

Sin otro particular, reitero mi voluntad firme de pertenecer a esa Entidad en la presente temporada.

En Madrid, a _____ de _____ de 20____

CONFORMIDAD del padre/madre o tutor

Indicar parentesco:

(caso menores de 18 años)

Nombre y dos apellidos

DNI nº

FIRMA DEL DEPORTISTA

Nombre y dos apellidos

DNI nº

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y La ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantías de los derechos Digitales, le comunicamos que los datos que le identifican como federado de la **Federación Madrileña de Natación** son tratados con la finalidad llevar a buen fin el encargo solicitado, según lo establecido en el artículo 6.1. b) del RGPD.

Los eventos organizados por esta Federación podrán ser grabados, asimismo podrán tomarse fotografías, con la finalidad de utilizar este material para la promoción de esta federación. Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el interés público por competencia atribuida en el artículo 11, capítulo IV del Decreto Ley 159/1996, de 14 de noviembre, por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid y la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid. Supletoriamente, su asistencia al evento deportivo se considerará como acto afirmativo de consentimiento para el tratamiento, basándonos en lo dispuesto en el artículo 6.1.a.

Vd. cede, en exclusiva y de forma gratuita, a **Federación Madrileña de Natación** el uso de su imagen personal que pudiera ser captada durante su asistencia a estos eventos, sin limitación ni restricción salvo lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

En caso de que el federado sea menor de 14 años, el progenitor firmante, como titular de la patria potestad, asegura y certifica con su firma tener capacidad suficiente, acordada con el otro progenitor, para facilitar este consentimiento.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de **Federación Madrileña de Natación**, con N. I. F. **V78394764**, y domicilio en **c/ José Martínez de Velasco, 3. 28007 Madrid**. Serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de estos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos por escrito en la dirección postal o electrónica que aparece al final de la cláusula, junto a copia de su DNI, por correo postal o por correo electrónico a la dirección pedro.vazquez@fmn.es

Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de Manuel del Palacio. Puede contactar con él en mdp.dpo@perseveragrupo.com

Se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, Agencia Española de Protección de Datos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 34/2002, le informamos de que si usted no desea recibir más información sobre nuestros servicios puede darse de baja en la dirección de correo electrónico pedro.vazquez@fmn.es, indicando en el asunto "baja" o "no enviar correos".

MODELO Nº 3 (PROTECCION JURIDICA DEL MENOR)

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR

Don/Doña _____

en nombre y representación de _____

con CIF _____

DECLARA

En relación con la gestión de la Licencia Federativa de la entidad para la temporada 2021-2022 en la Federación Madrileña de Natación y a los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, **que todo el personal (incluido el personal voluntario) dependiente de esta Entidad Deportiva que desarrolla actividades en contacto habitual con menores**, no ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, acreditándolo con el certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

Para que conste, y a efectos oportunos, firmo la presente en _____, a ____ de -
_____ de 20

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y La ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantías de los derechos Digitales, le comunicamos que los datos que le identifican como federado de la **Federación Madrileña de Natación** son tratados con la finalidad llevar a buen fin el encargo solicitado, según lo establecido en el artículo 6.1. b) del RGPD.

En el caso de facilitar datos de otras personas, el representante del Club, firmante de este documento, manifiesta haber informado a los interesados y recabado el consentimiento de los mismos para ello, dejando indemne a la Federación ante cualquier responsabilidad por el tratamiento de estos datos.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de **Federación Madrileña de Natación**, con N. I. F. **V78394764**, y domicilio en **c/ José Martínez de Velasco, 3. 28007 Madrid**. Serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de estos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos por escrito en la dirección postal o electrónica que aparece al final de la cláusula, junto a copia de su DNI, por correo postal o por correo electrónico a la dirección pedro.vazquez@fmn.es

Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de Manuel del Palacio. Puede contactar con él en mdp.dpo@perseveragrupo.com

Se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, Agencia Española de Protección de Datos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 34/2002, le informamos de que si usted no desea recibir más información sobre nuestros servicios puede darse de baja en la dirección de correo electrónico pedro.vazquez@fmn.es, indicando en el asunto "baja" o "no enviar correos".

Circular nº 1/2022-2023

MODELO Nº 4 (CERTIFICADO MÉDICO)

DATOS PARA APTA MÉDICA

CLUB _____

FECHA _____

El / la deportista _____

Con nº de licencia / DNI nº _____ es APTO/A para la práctica (en entrenamiento y competición) de:

NATACIÓN

WATERPOLO

SALTOS

NATACIÓN ARTÍSTICA

(Marcar con una X la que proceda)

Firma del Médico

Firmado, D/Dña. _____
(Nombre y apellidos)

Colegiado nº _____

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y La ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantías de los derechos Digitales, le comunicamos que los datos que le identifican como federado de la **Federación Madrileña de Natación** son tratados con la finalidad llevar a buen fin el encargo solicitado, según lo establecido en el artículo 6.1. b) del RGPD.

En el caso de facilitar datos de otras personas, el representante del Club, firmante de este documento, manifiesta haber informado a los interesados y recabado el consentimiento de los mismos para ello, dejando indemne a la Federación ante cualquier responsabilidad por el tratamiento de estos datos.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de **Federación Madrileña de Natación**, con N. I. F. **V78394764**, y domicilio en **c/ José Martínez de Velasco, 3. 28007 Madrid**. Serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de estos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos por escrito en la dirección postal o electrónica que aparece al final de la cláusula, junto a copia de su DNI, por correo postal o por correo electrónico a la dirección pedro.vazquez@fmn.es

Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de Manuel del Palacio. Puede contactar con él en mdp.dpo@perseveragrupo.com

Se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, Agencia Española de Protección de Datos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 34/2002, le informamos de que si usted no desea recibir más información sobre nuestros servicios puede darse de baja en la dirección de correo electrónico pedro.vazquez@fmn.es, indicando en el asunto "baja" o "no enviar correos".



Circular nº 1/2022-2023

DE NATACION PARA SU CUSTODIA.

MODELO Nº6 (SOLICITUD DISPENSA ENTRENADOR AUXILIAR)

CLUB

FECHA

D./Dña _____

Presidente-a/Secretario del Club _____

SOLICITA: Se le permita realizar las licencias de los deportistas de la especialidad de _____ por no disponer en la presente temporada de un Técnico con la titulación de Entrenador Superior en la mencionada especialidad.

Asimismo, el club se compromete a solventar dicha incidencia en el plazo máximo de **UN** año.

Madrid, a de de 20

EL PRESIDENTE DEL CLUB

CONTROL DE LA FMN

SELLO DEL CLUB



Circular nº 1/2022-2023

MODELO Nº7 (SOLICITUD DISPENSA MONITOR)

CLUB

FECHA

Don/Dña _____

Presidente-a/Secretario del Club _____

SOLICITA: Se le permita realizar la licencia de Técnico con la titulación federativa de Monitor a Don/Doña _____ con DNI nº _____ en la presente temporada.

Comprometiéndose a obtener la titulación de Entrenador Auxiliar de la especialidad de _____, **en el plazo máximo de UN AÑO.**

Madrid, a de de 20

FIRMA MONITOR

PRESIDENTE DEL CLUB

CONTROL DE LA FMN

SELLO DEL CLUB

RELACIÓN DE DOCUMENTOS A ENVIAR A LA SECRETARÍA FMN PARA LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

- **Modelo 1, 3 y 5:** sólo con la primera entrega.
- **Nuevas licencias:** SUBIR A LA PLATAFORMA LEVERADE EN EL MISMO MOMENTO DE SOLICITAR LA LICENCIA
 - Fotocopias DNI
ESCANEAR Y ENVIAR POR MAIL EN CASO DE CAMBIO DE DATOS Y EN NUEVAS ALTAS A charo.lopez@fmn.es
 - Libro de familia *(en el caso de no tener DNI).*
 - Titulaciones de técnicos-
SUBIR A LA PLATAFORMA LEVERADE EN EL MISMO MOMENTO DE SOLICITAR LA LICENCIA
- **Otros:**
 - **Modelo 6: Solicitud dispensa Entrenador Auxiliar**
 - **Modelo 7: Solicitud dispensa Monitor**

NOTA IMPORTANTE-

SE RECUERDA QUE PARA PODER REALIZAR LAS GESTIONES DE TRAMITACIÓN DE LICENCIA EN NOMBRE DE UN FEDERADO, EL CLUB DEBERÁ DISPONER DE LA PRECEPTIVA AUTORIZACIÓN DE ÉSTE. DE NO SER ASÍ, PODRIAN EXISTIR CONSECUENCIAS LEGALES.

No se tramitará ninguna licencia en la Temporada 2022-2023, si no se ha recibido en la secretaria de la FMN (vía mail) **los modelos 1, 3 y 5 de la circular de tramitación de licencias (y 6 y/ó 7 si fueran necesarios), si primero no están aceptadas las licencias de **UN DIRECTIVO** y de **UN ENTRENADOR SUPERIOR** de cada una de las **DISCIPLINAS/ESPECIALIDADES** (actividad) en las que el club va a participar.**

En el caso de Técnicos, no tramitará la licencia si no se ha recibido la titulación federativa oficial correspondiente.